

Fecha de aprobación: 29/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Motricidad en la Educación Infantil
(4581115)**

| | | | | | | | |
|---------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Educación Infantil (Ceuta) | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Música, Expresión Plástica y Corporal | Materia | Motricidad en la Educación Infantil | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Justificación de la importancia de la metodología lúdica en la etapa de educación infantil según la Ley. Los reflejos en la futura corporalidad del niño. Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. Las Habilidades Motrices. La importancia del lenguaje corporal en el desarrollo infantil. Fundamentación de técnicas expresivas en el aula de Educación infantil. Fundamentos del juego en el desarrollo de la corporalidad del niño. La educación de valores a través del juego en las primeras edades.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.



Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE49 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CE53 - Conocer y comprender los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE55 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CE56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar y analizar críticamente y desde un enfoque globalizador, el papel de la motricidad en el currículum de la etapa.
- Conocer los aspectos básicos de la motricidad infantil y su implicación en las teorías y modelos del aprendizaje motor en estas edades.
- Conocer y aplicar en situaciones de práctica simulada los contenidos relacionados con la motricidad básica infantil atendiendo a situaciones de diversidad y promoviendo una educación en valores.
- Construir situaciones de aprendizaje aplicables en el aula para el desarrollo de la expresividad y las manifestaciones motrices tradicionales que potencien la comunicación y el respeto a los demás.
- Elaborar y aplicar en situaciones de práctica simulada juegos motrices que potencien los valores democráticos de la sociedad.
- Reconocer y analizar de forma crítica situaciones de práctica motriz que impliquen la utilización de metodologías activas en el aula y faciliten la comunicación entre los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar propuestas de intervención motriz para el aula de educación infantil respetuosas con la diversidad del aula, que implique la utilización de las TICs en su diseño y presentación.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque temático 1. Fundamentos de la motricidad en Educación Infantil.

Tema 1. La motricidad en el currículo de Educación Infantil.

- La motricidad en las áreas del currículo.
- Objetivos motrices para la etapa.
- Identificación de contenidos.
- Metodología de trabajo.
- Criterios de evaluación.

Tema 2. Bases de la motricidad infantil:

- Importancia de la motricidad en las edades infantiles.
- Desarrollo y evolución de la motricidad infantil.

PRÁCTICO

Bloque temático 2. Contenidos para el desarrollo de la motricidad infantil.

Tema 3. Principales tendencias en la clasificación de las habilidades motrices.

Tema 4. La motricidad básica en Educación Infantil:

- Movimientos reflejos.
- Control corporal y conciencia corporal: Esquema corporal, ATPE, Lateralidad, Sensopercepciones, Técnicas de respiración, Técnicas de relajación.
- Locomoción: Movimientos elementares locomotores, Desplazamientos naturales y contruados, Desplazamientos en el medio acuático, Saltos y Giros.
- Manipulación: Movimientos elementales manipulativos, Lanzamientos y Recepciones.
- Habilidades Genéricas: Bote, Conducciones, Golpeos, etc.
- Coordinación.
- Espacialidad.
- Temporalidad.

Tema 5. Juegos motrices para la Educación Infantil.

Tema 6. Manifestaciones motrices tradicionales.

Tema 7. Técnicas expresivas para el aula de Educación Infantil: El juego expresivo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Blázquez, D. y Ortega, E. (1986). La Actividad Motriz en el Niño de 3 a 6 años. Cincel, S.A.
- Casals, E. y Decís, O. (2002). Educación Infantil y valores. Desclee De Brouwer.



- Conde, J. L. (2001). Juegos para el desarrollo de habilidades motrices en Educación Infantil. Aljibe.
- Conde, J. L. y Viciano, V. (1997). Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. Aljibe.
- Minerva, C. (2002). El juego: una estrategia importante. En *Educare*, 6 (019), 289–296.
- Padial, R., Solera, J., Morillas, J. (2009). Fichero de juegos motores para el desarrollo psicomotor en el 2 ciclo de educación Infantil. Adhara Ediciones.
- Torres, G. y Hernández, R. (2019). Etapa infantil y motricidad. Estrategias para el desarrollo en Educación Física. Wanceulen.
- Viciano, V., Cano, L., Chacón, R., Padial, R., y Martínez, A. (2017). Importancia de la motricidad para el desarrollo integral del niño en la etapa de educación infantil. *EmásF: revista digital de educación física*, 47, 89-105.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arráez, J. M. (1997). ¿Puedo jugar yo? El juego modificado. Propuesta para la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Proyecto Sur.
- Aucouturier, B. y Mendel, G. (2004). ¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? lugar de acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia. Graó.
- Bruner, J. y Haste, H. (1990). La elaboración del sentido. la construcción del mundo por el niño. Paidós.
- García, A., Gutiérrez, F., Román, R., Ruiz, F., Samper, M., Marqués, J.L. (2008). Los juegos en la motricidad infantil de los 3 a los 6 años. Inde.
- García, M^a. E. y Ruiz, F. (2001). Educación motriz a través del juego. Educación Infantil. Materiales no convencionales: Propuestas de juegos con: globos, cuerdas, papel, envases y saquitos. Desarrolla la imaginación, potencia tu creatividad. Gymnos.
- Gil, P., Contreras, O., Gómez, S. y Gómez, I. (2008a). Justificación de la educación física en la educación infantil. *Educación y Educadores*, 11 (2), 159-177.
- Gil, P., Contreras, O., Gómez, S. y Gómez, I. (2008a). Habilidades motrices en la infancia y su desarrollo desde una educación física animada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 047, 71-96.
- Gómez, R. (2000). El aprendizaje de las habilidades y esquemas motrices en el niño y el joven. Stadium.
- Guitart, R. (1999). Jugar y divertirse sin excluir. Recopilación de juegos no competitivos. Graó.
- Herrero, A. (2000). Intervención psicomotriz en el primer ciclo de educación infantil: estimulación de situaciones sensoriomotoras. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 37, 87-102.
- Lapierre, A. (1982). El Adulto frente al Niño de 0 a 3 Años. Científico-Médica.
- Le Boulch, J. (1995). El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los seis años. Paidós.
- Lleixà T. (1991). La educación física en preescolar y ciclo inicial 4-8 años. Paidotribo.
- Ponce, A. y Alonso, R.A. (2010). Motricidad en Educación Infantil: propuestas para la práctica en el aula. Editorial CCS.
- Schinca, M. (2011). Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal. Wolters Kluwer.
- Trigo, E. (1992). Juegos motores y creatividad. Paidotribo.
- Trigo, E. (2001). Fundamentos de la motricidad. Aspectos teóricos, prácticos y didácticos. Editorial Gymnos, S.I.

ENLACES RECOMENDADOS



<https://www.youtube.com/watch?v=nXQe7I5WBXs>

<https://www.youtube.com/watch?v=-1Y9OqSJKCc>

<https://www.pinterest.es/vteyrous/juegos-motrices-y-otros/>

<https://www.pinterest.es/pin/710161434963641623/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en



equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CONVOCATORIA ORDINARIA (superando el 80% de asistencia):

- Prueba escrita: 40%
- Trabajos individuales: 20%
- Trabajos en grupos: 20%
- Asistencia y participación: 20%

CONVOCATORIA ORDINARIA (si no se supera el 80% de asistencia):

- Prueba escrita: 70%
- Trabajo individual sobre los contenidos del temario: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Mismos criterios de convocatoria ordinaria en función de la asistencia al 80% de las clases o no.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forma, y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016).

La prueba de evaluación contemplará dos apartados:

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos de la asignatura (50%).
- Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (50%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias: Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada



<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf> Evaluación extraordinaria por tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10). Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

